

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A.**

En la ciudad de Latacunga, a los 14 días del mes de mayo del 2019, siendo las 13h00 (una de la tarde) en el domicilio de la compañía situado en la Hacienda Ortuño, en la parroquia Pastocalle, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A. Comparecen a la Junta los siguientes accionistas Rita Terán Terán, Mónica Terán Terán, Renato Terán Terán, Ernesto Terán Terán por sus propios y personales derechos, Liliana Terán Terán por sus propios y personales derechos y como representante de los herederos de la Sra. Colombia Terán Arrellano conforme consta del nombramiento adjunto, María Colombia Terán Terán, debidamente representada por el Ab. Santiago Solines Moreno conforme la carta poder que se agrega a la presente como documento habilitante y Enrique Terán Terán debidamente representado por el Ab. Nicolás Polit conforme la carta poder que se agrega a la presente como documento habilitante.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, dándose lectura por Secretaría a la convocatoria de la Junta General Ordinaria, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A.**

*De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de la Compañía SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 14 de mayo del 2019, a las 13h30 (una y treinta de la tarde), en el domicilio de la Compañía ubicado en la Hacienda Ortuño, parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.*

*La junta convocada deberá conocer los siguientes puntos:*

- 1. Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2018.*
- 2. Informe de Comisario del ejercicio económico del 2018.*
- 3. Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2018.*
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.*
- 5. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2018.*
- 6. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus honorarios.*
- 7. Designación de los Auditores Externos y establecimiento del honorario respectivo.*
- 8. Nombramiento de Gerente General de la compañía y establecimiento del respectivo honorario.*



*El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía en Quito, ubicadas en Bouguer Oe3-38 y Brasil así como en el domicilio de la compañía ubicado en la Hacienda Ortuño, parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.*

*Se convoca de manera especial a la Junta Ordinaria de Accionistas a los Comisarios de la Compañía, esto es al señor Pablo S. Poveda H. y a la Sra. Ita M. Blacio O, domiciliados en Quito.*

*Latacunga, 2 de mayo de 2019*

***Renato Arturo Terán Terán***  
***GERENTE GENERAL***

Después de leída la convocatoria, toma la palabra el Sr. Renato Terán, quien mociona que actúe como Presidente Interino de la Junta, el Ab. Santiago Solines Moreno, moción que es aceptada por unanimidad. Actúa como Secretario de la Junta, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, el Gerente General, Sr. Renato Terán Terán.

Debido a que todos los accionistas se encuentran presentes, el Presidente Interino mociona que la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada por la prensa se adelante a las 13:00 pm, moción que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Interino de la Junta consulta al Gerente General si todos los accionistas han recibido los informes a ser tratados en el orden del día, a lo cual responde afirmativamente.

La Junta General por unanimidad acepta que se trate únicamente el orden del día establecido en la convocatoria, por lo que pasan a tratar el primer punto:

**PRIMER PUNTO: Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2018.**

Recibido el informe con antelación se abre el espacio a dudas y comentarios sobre el mismo por parte de los accionistas.

El Ab. Nicolás Polit en representación de su mandante, interviene para realizar una consulta acerca de la nota 25 de la página 17 del Informe de Auditoría Externa. Se da lectura a dicha nota por Secretaría, después de lo cual acogiendo la sugerencia del Ab. Pólit, la administración considera pertinente realizar una aclaración en la nota 25 del Informe de Auditoría Externa, indicando que el Convenio de Autorización de Uso Gratuito se encuentra suscrito por 5 de los 7 copropietarios.

El accionista Renato Terán Terán toma la palabra para mencionar que tanto la Sociedad Agropecuaria Ertego S.A con autorización de los 5 copropietarios, como los accionistas

Enrique Terán Terán y Ernesto Terán Terán se encuentran haciendo uso de parte de la herencia proindiviso de la Hacienda Ortuño.

La accionista Mónica Terán Terán menciona que el uso de la Sociedad Agropecuaria Ertego S.A de parte de la Hacienda Ortuño se ha realizado incluso desde antes y durante la administración del accionista Ernesto Terán Terán, por lo que considera que su uso por parte de la compañía ha sido una costumbre a lo largo de los años.

El Presidente Interino de la Junta realiza un punto de orden para recordar a los accionistas que los puntos a tratarse por la Junta, son únicamente los establecidos en la convocatoria a Junta, no siendo uno de ellos la herencia de los accionistas.

No existiendo más dudas acerca del informe, el mismo es sometido a votación siendo aprobado por mayoría de los accionistas, con el voto en contra de los accionistas Ernesto Terán y Enrique Terán a través de su representante.

Se deja constancia de que el accionista Renato Terán Terán se abstiene de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General.

#### **SEGUNDO PUNTO: Informe del Comisario del ejercicio económico del 2018.**

Dado que el informe de comisario se ha encontrado a disposición de los accionistas con la debida antelación, no se da lectura al mismo y se procede a abrir el espacio de participación de los accionistas.

El Sr. Ernesto Terán Terán toma la palabra para expresar sus inquietudes, las cuales son respondidas por el Gerente General y el Comisario de la compañía.

No habiendo más comentarios sobre el informe tratado en este punto, el mismo es sometido a votación siendo aprobado por todos los accionistas a excepción del accionista Renato Terán Terán, quien se abstiene de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General.

#### **TERCER PUNTO: Informe de Gerente General del ejercicio económico del 2018.**

Dado que el informe se ha encontrado a disposición de los accionistas con la debida antelación, se procede a abrir el espacio a participación de los mismos.

El Sr. Ernesto Terán Terán toma la palabra para expresar sus inquietudes, las cuales son respondidas por el Gerente General, quien menciona que la administración está tomando todas las acciones a su alcance para mejorar la productividad de la compañía.

No existiendo más dudas acerca del informe, el mismo es sometido a votación siendo aprobado por mayoría de los accionistas, con el voto en contra de los accionistas Ernesto Terán y Enrique Terán a través de su representante.

Se deja constancia de que el accionista Renato Terán Terán se abstiene de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General.

**CUARTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.**

Dado que el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 se ha encontrado a disposición de los accionistas con la debida antelación, se da apertura a su participación.

Sin haber inquietudes por parte de ellos, el mismo es sometido a votación siendo aprobado por mayoría de los accionistas, con el voto en contra de los accionistas Ernesto Terán y Enrique Terán a través de su representante.

Se deja constancia de que el accionista Renato Terán Terán se abstiene de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General.

**QUINTO PUNTO: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2018.**

El accionista Renato Terán mociona que la pérdida del ejercicio económico 2018 se registre como parte de los resultados acumulados de la empresa en el patrimonio.

La moción se somete a votación de los accionistas, la cual es aprobada por mayoría de los accionistas, con voto en contra de Ernesto Terán Terán y con la abstención de Enrique Terán Terán a través de su representante.

**SEXTO PUNTO: Nombramiento de Comisarios y fijación de sus honorarios**

El accionista Renato Terán mociona la reelección de los comisarios de la compañía, es decir que se designe como comisario principal al Sr. Pablo Poveda y como comisaria suplente a la Sra. Ita Blacio y que sus honorarios se fijen en USD \$750 (setecientos cincuenta dólares 00/100 de los Estados Unidos de América) más IVA por el ejercicio económico 2019.

La moción es sometida a proceso de votación y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Se solicita que por Secretaría se elaboren los nombramientos respectivos.

**SÉPTIMO PUNTO: Designación de los Auditores Externos y establecimiento del honorario respectivo.**

El accionista Renato Terán mociona que se renueve el contrato con los Auditores Externos de la compañía, Acevedo y Asociados Auditores y que se fije sus honorarios en USD \$1.660 (mil seiscientos sesenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA por el ejercicio económico 2019.

La moción es sometida a votación y se aprueba por mayoría de los accionistas, con votos en contra de los accionistas Ernesto Terán Terán y Enrique Terán Terán a través de su representante.

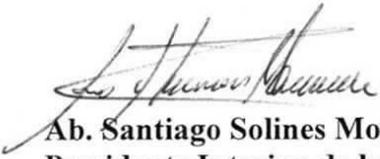
**OCTAVO PUNTO: Nombramiento de Gerente General y establecimiento del honorario respectivo**

La accionista Liliana Terán Terán mociona la reelección del Gerente General de la compañía, es decir que se nombre como Gerente General al Sr. Renato Arturo Terán Terán y que sus honorarios se fijen en USD \$800 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América) más IVA mensuales.

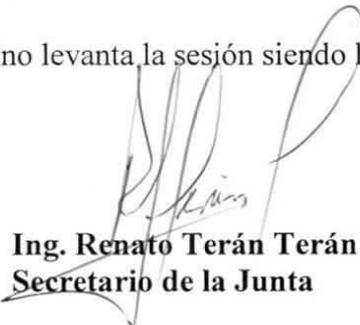
La moción se aprueba por mayoría de los accionistas, con dos votos en contra de los accionistas Ernesto Terán Terán y Enrique Terán Terán a través de su representante.

Se solicita que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo para su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Sin haber otro punto que tratar, el Presidente Interino levanta la sesión siendo las 14H30.



**Ab. Santiago Solines Moreno**  
**Presidente Interino de la Junta**



**Ing. Renato Terán Terán**  
**Secretario de la Junta**